

Inter. 1591

EXP. No. 63001311000220220022100



Juzgado Segundo de Familia

Armenia, Quindío

Armenia Q., agosto veintidós (22) del año dos mil veintidós (2022).

Poner en conocimiento la respuesta de CONFICAFE al oficio CSJ 0622, en el cual manifiesta que la persona que se relaciona en el oficio mencionado, no se encuentra afiliada a la cooperativa como asociada, por ello no es poseedora de ningún emolumento en la cooperativa FINANCIERA COFINCAFE.

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

J U E Z

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83d9f21fe68c1537ce2948d4584409fb413f3c6026545b1140cdbc37ead14f09**

Documento generado en 22/08/2022 06:26:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Respuesta Oficio No. CSJ-0622 - Radicado No. 2022-00221-00

Juridica Cofincafe <juridica@cofincafe.com>

Jue 11/08/2022 15:02

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindío <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Familia - Quindío - Armenia <j02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Armenia, 11 de agosto de 2022

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria
Juzgado de Circuito Familia 002
Armenia - Quindío
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta Oficio No. CSJ-0622

Radicado No. 2022-00221-00

Proceso: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO promovido por el señor JAIRO MARTINEZ BOTERO identificado con la cédula de ciudadanía número 7.538.786 , en contra de la señora MARTHA LUCIA GALLÓN GUERRERO identificada con la cédula de ciudadanía número 41.894.287.

Cordial saludo,

Una vez revisada nuestra base de datos, se pudo evidenciar que la persona que se relaciona en el oficio mencionado en el asunto, no se encuentra afiliada a nuestra cooperativa como asociada, por ello no es poseedora de ningún emolumento en la cooperativa FINANCIERA COFINCAFE.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA MEJIA CASTAÑEDA

Asesora Jurídica

(6) 7358384 Ext. 4400

Oficina Principal Armenia

www.cofincafe.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, este mensaje y sus archivos adjuntos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de COFINCAFE será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, no necesariamente representan la opinión de COFINCAFE